

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION MEDIANTE CONCURSO ABIERTO DE <<ACTIVIDAD DE COADYUVACION EN LA TRAMITACION Y RESOLUCION DE EXPEDIENTES CATASTRALES DE ALTERACIONES FISICAS Y ECONOMICAS (MOD. 902N, 903N y 904N)>>.

En Canals, a 8 de octubre de 2010, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, siendo las 13:00 horas, se constituye la Mesa de contratación designada mediante resolución de 15 de julio de 2010, para actuar en el procedimiento de contratación de <<actividad de coadyuvación en la tramitación y resolución de expedientes catastrales de alteraciones físicas y económicas (mod. 902n, 903n y 904n)>>, integrada por los miembros siguientes:

Cargo en Mesa	Miembro de la Mesa
Presidente	Ricardo Cardona Molla
Vocal 1	Emilio Lópe Catalan
Vocal 2	Celia Bononad Martínez
Vocal 6 – Interventor	Manuel Bleda Mejias
Vocal 7	Jordi Cussó Muntané
Vocal 8 y Secretario	José A. Martinez Damiá

Asisten al acto seis (6) miembros de los nueve que conforman la Mesa.

De orden de la Presidencia, se da por aperturado el acto dando cuenta el Secretario de los antecedentes al mismo.

I. ANTECEDENTES:

Primero.- el anuncio de la Licitación, apareció publicado el pasado 29 de junio de 2010 en el BOP de nº 152, siendo el plazo de presentación de proposiciones el comprendido entre el 30 de junio y el 19 de julio de 2010.

Segundo.- Se presentaron en plazo las proposiciones siguientes:

Fecha R. E.	Núm. R. Entrada.	Licitador
16-07-2010	4605	Prodein, Proyectos de Ingenieria
19-07-2010	4620	Coteinca, Coop. Técnica S.C.L.V.
19-07-2010	4628	S.C.I. Servicios de colaboración Integral, S.L.

Tercero.- De acuerdo con la previsión existente en la Cláusula 15 del Pliego de Condiciones la constitución de la Mesa se realizó el pasado 21 de julio de 2010 y una vez constituida se procedió a aperturar el sobre "1" para la calificación de documentación, resultando del citado acto la necesidad de subsanar de dos (2) de los tres (3) licitadores, en la forma que se dice a continuación:

Empresa licitadora	Objeto de la subsanación.
Coteinca, Coop. Técnica S.C.L.V.	Debe aportarse <<justificante de la existencia de seguro de indemnización por riesgos

	profesionales>> (Artículo 4.2.1 del Pliego de Condiciones).
S.C.I. Servicios de colaboración Integral, S.L	Debe aportarse, debidamente firmada por el representante del licitador <<declaración sobre el volumen global de negocios en el ambito de actividades correspondiente al contrato, referido al ultimo ejercicio disponible>> (Artículo 4.2.2. del Pliego de condiciones)

Cuarto.- Por acuerdo de la Mesa, y siguiendo lo establecido en el propio Pliego de Condiciones, se dió traslado a los licitadores de la necesidad de subsanar mediante remisión de correo electrónico y telefax durante la mañana del día 22 de julio de 2010.

Quinto.- Durante el periodo comprendido entre el 23 y el 26 de abril de 2010 se presentaron las de subsanaciones siguientes:

Fecha R. E.	R. Entrada.	Licitador
23-07-2010	4739	Coteinca, SCLV
23-07-2010	4751	Servicios de Colaboración Integral, SL

Consta acreditado este extremo mediante informe de la empleada pública destinada a funciones del Registro General de este Ayuntamiento de fecha 28 de julio de 2010.

Sexto.- Por resolución de fecha 9 de agosto de 2010 se rectificó error del Pliego de Condiciones que afectaba a la forma de presentación de las proposiciones económicas otorgándose plazo a los licitadores para adecuar las proposiciones, presentadas en sobre nº 2 y disponerlas en sobres nº 2 y 3.

Séptimo.- Constan en expediente comparecencias de los representantes de los tres licitadores que han concurrido al proceso subsanando la presentación de documentación de los sobres nº 2 y 3, con el siguiente detalle:

Licitador	Fecha	Nº de R.E.
Coteinca, Coop. Técnica S.C.L.V.	16-agosto-2010	5127
Prodein, Proyectos de Ingeniería	27-agosto-2010	5346
S.C.I. Servicios de colaboración Integral, S.L.	30-agosto-2010	5349

Octavo.- En acto celebrado el 15 de septiembre de 2010, la Mesa de Contratación acordó:

1. - Admitir, una vez calificada la documentación inicial y su subsanación, las proposiciones formuladas por :

Nº de oferta.	Número de R. Entrada.	Licitador
1	4605	Prodein, Proyectos de Ingeniería
2	4620	Coteinca, Coop. Técnica S.C.L.V.
3	4628	S.C.I. Servicios de colaboración Integral, S.L.

2.- Aperturado el sobre nº 3 – de mejoras- la Mesa propuso solicitar emisión de informe a los servicios técnicos municipales a evacuar en el plazo máximo de diez (10) días, para volver a reunirse la Mesa una vez incorporado el citado informe a efectos de apertura del sobre nº 2.

3.- Por el Presidente de la Mesa, que ostenta la condición de organo de contratación se dispuso:

- Solicitar informe a Josep Lluís Mendoza Chorques, Técnico municipal miembro de la comisión de seguimiento del Convenio entre este Ayuntamiento y la Dirección General del Catastro, respecto del contenido del sobre nº 3.

- Fijar para la proxima reunión de la Mesa el día 30 de septiembre de 2010 a las 13:30 horas.

Noveno.- Consta informe de fecha 22 de septiembre de 2010 en el expediente, suscrito por el Técnico municipal requerido, valorativo de las mejoras ofertadas por los licitadores, con el resultado siguiente:

Mejora	Prodein	Coteinca	S.C.I.
Regularización Bienes Municipales	10	10	10
Mayores Medios Humanos	12	0	12
Programas seguimiento requerimientos y expedientes y/o consulta de base de datos catastral.	8	8	0
Titulares catastrales desconocidos	4	0	0
Analisis impagados	0	0	4
Documentos FXCC-CU1	4	4	0
Recorrido de campo	0'33	0	0
Liquidaciones. Listado y Ficheros.	0	0'33	0
Cartografía Catastral DXF	0	0'33	0
Reducción plazos de entrega	0	1	0
Total valoración mejoras.....	38'33	23'66	26

Décimo.- La Mesa, en acto no público procede a evaluar el informe técnico recibido y reseñado en el apartado anterior, de acuerdo con la previsión existente en el Artículo 16.2 del Pliego de Condiciones, acordando hacer suyo el citado informe en sus propios terminos y calificar las mejoras de la forma siguiente:

Licitador	Valoración Mejoras
Prodein, Proyectos de Ingenieria	38'33
Coteinca, Coop. Técnica S.C.L.V.	23'66
S.C.I. Servicios de colaboración Integral, S.L.	26'00

Inmediatamente después se procedió a la apertura de los sobres nº 2 -que contienen la proposición económica - en el orden de presentación de las proposiciones, obteniendose el siguiente resultado:

Licitador	Prodein	Coteinca	S.C.I.	Máximo Licitable
Dato				
Disponibilidad Servicio				

	5900'00	6495'90	6844'00	8.120€/año
Unidad urbana (casco)	68'44	50'74	56'64	69'60€/u.
Unidad urbana (diseminado)	82'60	79'65	82'60	104'40€/u
Requerimientos	17'70	21'24	23'60	26'68€/u

Los importes señalados contienen el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asistieron al acto de apertura del sobre los Sres:

- D. Servando Pérez Jordan, DNI de nº 73752785-L en representación de COTEINCA, SCLV.
- D. Alfonso Blanes Camillero, con DNI de nº 22500501-S en representación de Prodein, Proyectos de Ingeniería, SL.

En este punto el Presidente de la mesa invitó a los representantes de los licitadores que asistieron al acto a incorporarse a la Mesa, y a formular las observaciones que estimaran oportunas, sin que ninguno de los comparecientes formulase observación alguna al respecto.

La Mesa, por unanimidad, propuso y el órgano de contratación dispuso:

1.- Solicitar a los Servicios Técnicos Municipales informe valorativo de las ofertas económicas presentadas, que deberá evacuarse en el plazo máximo de cinco (5) días.

2.- Convocar a la Mesa para que, incorporado este informe valorativo, el próximo viernes, 8 de octubre de 2010, a las 13:00 horas se formule la propuesta de adjudicación provisional en los términos legalmente procedentes.

II. VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONOMICA.

Puestos en consideración de los asistentes de la Mesa los antecedentes, en acto no público, se pasó a informar del contenido del informe evacuado por el Arquitecto Municipal de fecha 5 de octubre de 2010, y de que se desprende el siguiente resultado:

Licitador	Prodein	Coteinca	S.C.I.
Dato			
Disponibilidad Servicio	13.80	10.10	7.93
Unidad urbana (casco)	0.63	10.20	7.01
Unidad urbana (diseminado)	27.48	31.20	27.48
Requerimientos	4.80	2.91	1.65
Total puntos oferta económica	46.71	54.40	44.07

La Mesa, evaluado el citado informe, de acuerdo con la previsión existente en el Artículo 16.2 del Pliego de Condiciones, acuerda hacer suyo el citado informe en sus propios terminos.

Asiste al acto de publicidad de la valoración acordada D. Alfonso Blanes Camillero, con DNI de nº 22500501-S en representación de Prodein, Proyectos de Ingeniería, SL.

En este punto el Presidente de la mesa invita a los representantes de los licitadores que han asistido al acto a incorporarse a la Mesa, y a formular las observaciones que estimen oportunas, que serán reflejadas en el acta, sin que ninguno de los comparecientes formule observación alguna al respecto.

Dicho esto, la Mesa, formula la ordenación de las propuestas en base a las puntuaciones obtenidas, quedando de la forma siguiente:

Licitador Dato	1.-Prodein	2.-Coteinca	3.-S.C.I.
Puntos de Mejoras	38.33	23.66	26.00
Puntos de oferta económica	46.71	54.40	44.07
Total puntuación obtenida	85.04	78.06	70.07

Por unanimidad de los asistentes se acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional en favor de la empresa que ha concluido con la mayor puntuación en el procedimiento, que es PRODEIN, Proyectos de Ingeniería, SL.

La presente acta servirá de propuesta de resolución motivada, y acompañada de copia de la totalidad de actas de la Mesa en el procedimiento y de los dos (2) informes técnicos incorporados al mismo, se elevará al órgano de contratación para que proceda en los términos legalmente prevenidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el presidente de la Mesa se dio por concluido el acto, siendo las 13:10 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,


RICARDO CARDONA MOLLA


JOSE A. MARTINEZ DAMIÁ

RESTO ASISTENTES:






